

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se hace pública la autorización concedida al señor Director-Rector del Templo Nacional Expiatorio del Tibidabo, de Barcelona, para celebrar del 1 al 30 del próximo mes de septiembre una tómbola de carácter benéfico.

Por acuerdo de este Centro directivo fecha 23 del actual, se autoriza al señor Director-Rector del Templo Nacional Expiatorio del Tibidabo, de Barcelona, para celebrar del 1 al 30 del próximo mes de septiembre una tómbola de carácter benéfico, en la que se expedirán 500.000 boletos, al precio de 2,50 pesetas la unidad. Dicha tómbola estará instalada en la citada ciudad de Barcelona, debiendo sujetarse en el procedimiento y demás a cuanto disponen las disposiciones vigentes en la materia.

Lo que se publica para conocimiento del público en general y demás que corresponda.

Madrid a 31 de agosto de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez de Cirugeda.—3.776.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de ocho camiones motor «Diesel» de fabricación nacional.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. **Objeto del concurso.**—Adquisición de ocho camiones motor «Diesel» de fabricación nacional con potencia mínima de 50 CV., carga útil de tres toneladas y caja metálica.

2. **Presupuesto total.**—1.800.000 pesetas.

3. **Fianza provisional.**—2 por 100 del presupuesto, que asciende a un total de 36.000 pesetas.

4. **Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.**—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 43 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. **Proposiciones.**

5.1. **Lugar de admisión.**—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª.

5.2. **Plazo de admisión.**—Hasta las trece horas del día 28 de septiembre de 1961.

5.3. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de ...), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro de ocho camiones motor «Diesel» de fabricación nacional, potencia mínima de 50 CV., carga útil de tres toneladas y caja metálica, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Marca:

Características:

Precio por unidad:

Precio total:

Madrid,

(Fecha y firma.)

Estas proposiciones se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o papel común con póliza de tres pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado.

6. **Condiciones particulares y bases del concurso.**—El pliego de condiciones y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

6. **Apertura de proposiciones.**

6.1. **Lugar.**—En la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª.

6.2. **Fecha y hora.**—A las doce horas del día 30 de septiembre de 1961.

6.3. **Junta ante la cual se celebrará el concurso.**—Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—El Director general, F. D., Luis Villalpando.—3.585.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia subasta para la adquisición de mil quinientas cubiertas.

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por subasta del siguiente material:

Expedente número 187/61

Mil quinientas cubiertas de 26 por 6,6 de tren principal de aterrizaje de aviones C.5. y E.15.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 28 de septiembre de 1961, a las diez horas de la mañana.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1961.—El Secretario, Jesús Casado Alvarez.—3.587.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Centro de comunicaciones relé de Málaga en Ceuta».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Centro de comunicaciones relé de Málaga en Ceuta», por un importe total máximo de 515.365,93 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 10.307,31 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire en Málaga (calle Cuarteles, número 57), todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 22 de septiembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de agosto de 1961. — El Secretario. — 7.091.— 1.ª 5-9-1961.

MINISTERIO DE COMERCIO

DÉCRETO 1557/1961, de 12 de agosto, por el que se concede a la entidad «Godo y Trias, S. A.», de Barcelona, el régimen de admisión temporal para importar hilo de papel.

La entidad «Godo y Trias, Sociedad Anónima», de Barcelona, solicita el régimen de admisión temporal para importar hilo de papel que, transformado en saquerio, se utilizará como envase de cebollas, destinadas a los mercados exteriores.

Informada favorablemente la petición por la mayoría de los